

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/34-NE/11
20/03/2015

**TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/34)**

(Bogotá, Colombia, 25 al 27 de marzo de 2015)

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Seguridad Operacional

**Cuestión 5.4 del
Orden del Día:**

Revaluación de asuntos pendientes – Meta C

(Nota de estudio presentada por Brasil – Punto Focal “Seguridad Operacional”)

AGENDA PARA LOS ASSUNTOS PENDIENTES

1. La conclusión de algunas tareas previstas en el bienio pasado – 2013/2014 – fue transferida para el bienio actual sea porque no se recibió el aporte necesarios de los Estados, como fue el caso de la “Meta A” relacionada con la aviación general, sea porque ciertas acciones demandan continuidad, como es el caso del taller sobre seguridad operacional con la FAA, lo cual debe avanzar los temas discutidos en el taller realizado en Rio de Janeiro, en 2014.
2. De ese modo, la agenda de Brasil para la Macrotarea coloca los temas de complementarios juntos en una “Meta C” de la Macrotarea, denominada “Revaluación de los asuntos pendientes”. Bajo esta meta, se prevén acciones puntuales que resultaran en productos únicos a los Estados.
3. Además, también se propone adecuar las tareas aprobadas por la XX Asamblea de la CLAC conforme se presentará en la tabla siguiente:

Tabla 1 – Plan de Trabajo para la Meta C de la Macrotarea Seguridad Operacional

Meta C: Revaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional		
Ref.	Tarea	Descripción
C1	Promover taller en cooperación CLAC-FAA.	El objetivo de esta tarea es continuar con la cooperación CLAC-FAA, organizando un taller por el bienio sobre asuntos de relevancia, conforme se hace seguimiento al cumplimiento de las otras tareas.
C2	Proponer una recomendación para la forma de inclusión de los operadores de la aviación general en los requisitos del SMS.	El objetivo de esta tarea es proponer acciones para los Estados de la región que posibiliten la adecuación e inclusión de los operadores de la aviación general en los requisitos del SMS, aumentando, consecuentemente, los niveles de seguridad operacional de la aviación general. Esta tarea es continuidad de las acciones previstas en la Meta A, del Plan Estratégico 2013-2014 y que no pudieron ser concluidas en el bienio pasado.
C3	Proponer página electrónica de la CLAC para reunir los registros de aeronaves, base de datos de licencias de pilotos, informes de investigaciones de accidentes e incidentes, y otras informaciones disponibles por los Estados.	El objetivo de esta tarea es proveer un mecanismo de diseminación de informaciones de registros de aeronaves, licencias de pilotos y de personal de vuelo (tripulantes), informes de investigaciones de accidentes e incidentes a los Estados, teniendo en cuenta las acciones promovidas por la OACI, con la iniciativa <i>AOC Online Registry</i> . Así, Brasil entiende que se concluye este asunto iniciado en el bienio 2013-2014.

4. Una vez que fue considerado un enfoque mayor por las actividades y sus productos finales, los títulos de las tareas de esta Meta fueron revisados correspondientemente, de acuerdo con los argumentos expuestos, en comparación con lo que fue aprobado en la XXI Asamblea. La tabla siguiente detalla la relación de estas tareas con las constantes en el Plan Estratégico:

Tabla 2 – Comparación de tareas propuestas y constantes en el Plan Estratégico de la CLAC

Tarea original	Correspondencia con el plan de trabajos propuesto
Incentivar la adhesión de Estados al SRVSOP.	Tarea concluida en el bienio 2013-2014.
Promover resultados de los trabajos del RASG-PA.	Incorporada en la tarea B1.
Capacitación CLAC – FAA.	Incorporada en la tarea C1.
Guía para vigilancia continua AGA y Navegación Aérea.	Excluida.

5. Finalmente, se propone que la Meta, como un todo, sea mensurada al final de sus actividades (cumplimiento de las tareas que la componen), siguiendo la misma sistemática de la Resolución A20-11. Por tanto, al final del período de trabajos, el GEPEJTA tendrá medios concretos para verificación del cumplimiento global de la Macrotarea. La propuesta consta en el Adjunto 1.

Medidas propuestas

6. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:
- a) Analizar las informaciones presentadas e intercambiar puntos de vista; y
 - b) Adoptar las medidas pertinentes.

MACROTAREA: Seguridad Operacional

Punto Focal: BRASIL

Meta: Revaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional

C

(a) Sumario ejecutivo	Meta bienal para la Macrotarea “Seguridad Operacional”, a cual será evaluada por los avances parciales de sus tareas.		
(b) Tareas	N°	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	C1	Promover taller en cooperación CLAC-FAA.	0,30
	C2	Proponer una estrategia para la inclusión de los operadores de la aviación general em los requisitos del SMS.	0,20
	C3	Proponer página electrónica de la CLAC para reunir los registros de aeronaves, base de datos de licencias de pilotos, informes de investigaciones de accidentes e incidentes, y otras informaciones disponibles por los Estados.	0,50
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las tareas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$.		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <p>i es el índice correspondiente a cada tarea;</p> <p>A_i es el factor de cumplimiento de la i-ésima tarea</p> <p>P_i es la ponderación de la i-ésima tarea, de acuerdo con la parte (b) de arriba.</p>		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	N°	Acciones	
	C1	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
	C2	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	
	C3	Evaluación de cumplimiento al fin del período de trabajo	

(f) Observaciones			
(g) Plazos	N°	Fecha de inicio	Fecha Fin
	C1	25-mar-2015	22-may-2015
	C2	25-mar-2015	02-jun-2016
	C3	25-mar-2015	02-jun-2016

MACROTAREA: Seguridad Operacional

Punto Focal: BRASIL

Meta: Revaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional.

C

Tarea: Promover taller en cooperación CLAC-FAA.

C1

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es continuar con la cooperación CLAC-FAA, organizando un taller por el bienio sobre asuntos de relevancia, conforme se hace seguimiento al cumplimiento de las otras tareas.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Encuesta a los Estados sobre propuestas de temas para el taller.	0,20
	2	Tabulación de la encuesta.	0,20
	3	Coordinación con la Secretaria y con la FAA para la organización del taller.	0,30
	4	Realización del taller.	0,30
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$.		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - i es el índice correspondiente a cada etapa; - A_i es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa ($A_i = 1$ si ha cumplido y $A_i = 0$ si no ha cumplido); - P_i es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba. 		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Remitir encuesta a los Estados, dando plazo para una adecuada respuesta.	
	2	Tabular todos los datos recibidos.	
	3	Coordinar la organización del taller con la Secretaria de la CLAC y con la FAA/EE.UU.	
	4	Realizar el taller en Lima, Perú.	
(f) Observaciones	Al fin de la tarea, es esperado que el taller sirva para definir otros temas o continuación de tareas al próximo bienio del plan estratégico.		
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	25-mar-2015	15-abr-2016
	2	15-abr-2015	16-abr-2016
	3	16-abr-2015	18-may-2015
	4	18-may-2015	22-may-2015

MACROTAREA: Seguridad Operacional

Punto Focal: BRASIL

Meta: Revaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional.

C

Tarea: Proponer una estrategia para la inclusión de los operadores de la aviación general en los requisitos del SMS.

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es proponer acciones para los Estados de la región que posibiliten la adecuación e inclusión de los operadores de la aviación general en los requisitos del SMS, aumentando, consecuentemente, los niveles de seguridad operacional de la aviación general. Esta tarea es continuidad de las acciones previstas en la Meta A, del Plan Estratégico 2013-2014 y que no pudieron ser concluidas en el bienio pasado.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Propuesta de inclusión de operadores de la aviación general en sistemas de reportes voluntarios	0,50
	2	Tabulación de las respuestas de los Estados	0,30
	3	Presentación de NE con el resultado	0,20
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$.		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - i es el índice correspondiente a cada etapa; - A_i es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa ($A_i = 1$ si ha cumplido y $A_i = 0$ si no ha cumplido); - P_i es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba. 		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Enviar carta a los Estados de la CLAC.	
	2	Hacer la tabulación de respuestas.	
	3	Presentar la NE al GEPEJTA.	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	27-mar-2015	01-mar-2016
	2	01-mar-2016	30-may-2016
	3	31-may-2016	02-jun-2016

MACROTAREA: Seguridad Operacional

Punto Focal: BRASIL

Meta: Reevaluar los asuntos pendientes en materia de seguridad operacional.

C

Tarea: Proponer página electrónica de la CLAC para las informaciones de registro de aeronaves.
C3

(a) Sumario ejecutivo	El objetivo de esta tarea es proveer un mecanismo de diseminación de informaciones de registros de aeronaves, licencias de pilotos y de personal de vuelo (tripulantes), informes de investigaciones de accidentes e incidentes a los Estados, teniendo en cuenta las acciones promovidas por la OACI, con la iniciativa <i>AOC Online Registry</i> . Así, Brasil entiende que se concluye este asunto iniciado en el bienio 2013-2014.		
(b) Etapas o actividades	Nº	Identificación	Ponderación de la etapa o actividad
	1	Encuesta a los Estados	0,30
	2	Tabulación del resultado de la encuesta	0,20
	3	Solicitud de apertura de página web en el sitio de la CLAC	0,20
	4	Presentación del resultado al GEPEJTA	0,30
(c) Indicador de desempeño	Cumplimiento de ejecución de las etapas dentro de los plazos establecidos, donde $ID \leq 1$.		
(d) Fórmula de cálculo	$ID = \sum_{i=1}^4 A_i \times P_i$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - i es el índice correspondiente a cada etapa; - A_i es el factor de cumplimiento de la i-ésima etapa ($A_i = 1$ si ha cumplido y $A_i = 0$ si no ha cumplido); - P_i es la ponderación de la i-ésima etapa, de acuerdo con la parte (b) de arriba. 		
(e) Medios de verificación de las etapas o actividades	Nº	Acciones	
	1	Enviar la encuesta a los Estados.	
	2	Hacer la tabulación de las respuestas recibidas de los Estados.	
	3	Publicar la página web con las informaciones.	
	4	Presentar la NE al GEPEJTA.	
(f) Observaciones			
(g) Plazos	Nº	Fecha de inicio	Fecha Fin
	1	27-mar-2015	27-ago-2015
	2	27-ago-2015	31-dez-2015
	3	11-jan-2016	30-may-2016
	4	31-may-2016	02-jun-2016